

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO003 CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CUCUTA**  
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **107**

Fecha: 30/10/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 53 003 <b>2023 00025</b>	Ejecutivo Singular	INVERSIONES IVANESCA S.A.S.	UNION TEMPORAL PAVIMENTACION SABANA 2019	Auto Interlocutorio Previo a decidir sobre el levantamiento de las cautelas se dispone requerir entidades; AGREGUESE Y COLOQUESE en conocimiento de las partes la información inmersa en los archivos 053 y 055; AGREGUESE Y COLOQUESE en conocimiento la información remitida por la Secretaria General y de Hacienda del Municipio de Sabana de Torres; RECONOCER al Dr. CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ CALDERON, como apoderado judicial de la UNION TEMPORAL OBRAS RIOS SANGOYACO 2020.	27/10/2023	2
54001 31 53 003 <b>2023 00247</b>	Liquidacion Obligatoria	CARLOS GIOVANNI GARCIA VIVAS	ACREEDORES VARIOS	Auto admite demanda ACEPTAR la subsanación que a la solicitud de insolvencia efectúa el apoderado judicial del deudor CARLOS GIOVANNI GARCIA VIVAS; ADMITIR la SOLICITUD ESPECIAL DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL, efectuada por CARLOS GIOVANNI GARCIA VIVAS, a través de apoderado judicial.	27/10/2023	1
54001 31 53 003 <b>2023 00315</b>	Ejecutivo Singular	UCI COLOMBIA S.A.S.	COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	Auto Rechaza Demanda RECHAZAR por falta de competencia la presente ejecutiva promovida por UCIS DE COLOMBIA S.A.S., a través de apoderado judicial, en contra de COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.; REMITIR la demanda a la Oficina de Apoyo Judicial de forma virtual, para que sea repartido entre los JUZGADO LABORALES DEL CIRCUITO de esta ciudad, para su conocimiento.	27/10/2023	1
54001 31 53 003 <b>2023 00342</b>	Verbal	VIVIAN CATERINE - BENITEZ SOLANO	MARLEIDY JAIME GALVAN	Auto Rechaza Demanda RECHAZAR la presente demanda de Verbal Reivindicatoria propuesta por VIVIANA ANDREA BENITEZ SOLANO y VIVIAN CATERINE BENITEZ SOLANO, a través de apoderado judicial, en contra de MARLEIDY JAIME GALVAN.	27/10/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/10/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

ISLEY MARICELA FLOREZ BERMON  
SECRETARIA